

Ultima Junta Preparatoria del sábado 28 de febrero de 1885.

Presidida por el H. señor Antonio Arenas

SUMARIO

No se admite á debate un proyecto del señor Arenas, sobre renovación de la Mesa Directiva de la H. Asamblea.

Abierta la sesión á las 3 h. 30' p. m., con asistencia de los señores: Manuel Tovar, Julio S. Hernández, Maximiliano Frías, Juan P. Lanfranco, Vidal García y García, Carlos G. Chocano, Segundo Bringas, Martín Dulanto, Gregorio Carranza, Nicolás de la Rosa Sánchez, Manuel N. Corpancho, Julio García Monterroso, Manuel González del Riego, Néstor Corpancho, Ricardo Frías, Domingo G. de la Fuente, Juan José Beingolea, Víctor Sánchez Benavides, César Saco Flores, Bruno Abril, Francisco Eulogio Casós, Juan Manuel Byron, Manuel J. Flores, Joaquín Capelo, Francisco M. Fernández, José Silva Santisteban, Pedro Pablo Urrunaga, Manuel San Juan, Juan Francisco Ezeta, Joaquín Iglesias, Roberto Osores, Pedro A. Labarthe, José R. Lepiani, Benjamín Sánchez Gutiérrez, Pascual Dorado, Gustavo Rodríguez, Andrés Trujillo, Benjamín Herencia Zevallos, Julio Revoredo, Luis D. Olachea, José María Echenique Wenceslao Vidal, Lauro Arciniega, Ignacio Alarco, Celso Zuleta, Manuel

Moncloa y Covarrubias, Tito Melgar, Manuel Aranda, Pedro J. Reyes, Juan Peña y Coronel, Julián Romero, Leopoldo Donaire, Elías Malpartida, Augusto Carranza, Santiago Pacheco, Rodrigo Herrera, Juan P. Gallagher, Mariano Vargas, Manuel H. Injoque, Pedro J. Calderón, Genaro Balarzo, Pedro Elguera, Mariano Zevallos, Julio César Chocano, Ezequiel del Campo, Ernesto P. García, Guillermo Bogardus, Enrique Espinosa, José María Calle, Manuel B. Barriga, Juan José Calle, Eduardo Villena, Enrique Bustamante y Salazar, Jesús Sánchez Gutierrez, Federico García de la Arena, José María Vivanco, Elesvan Fernández Pradá, Rafael Fonseca, Gerardo Cabello y Víctor Castro Iglesias, se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes.

OFICIOS

Del señor Ministro de Hacienda y Comercio, en el que, contestando el que se le remitió con fecha 24 del presente, manifiesta que por cable ha impartido las órdenes convenientes para que la aduana de Paita acuda á los señores representantes del departa-

mento de Piura con el viático respectivo, comprendiendo al señor diputado por Lima don Daniel Ruso.

Se mandó archivar.

PROPOSICION

Se leyó la siguiente:

El diputado que suscribe,

Propone:

Que se proceda á la renovación de la Mesa.

Lima, 28 de febrero de 1885.

Antonio Arends.

Los señores Espinosa, Elguerra y Casós estuvieron en contra del anterior proyecto.

Consultada la H. Asamblea, no lo admitió á discusión.

El señor ESPINOSA—Solicitó que se rectificara la votación, y, rectificada, la Asamblea confirmó su resolución por 44 votos contra 36.

El señor CALLE (J. M.) Presidente de la Comisión de Poderes, explicó los motivos por los que no se había expedido dictámen en las actas de las elecciones de diputados practicadas en las provincias de Lucanas y Pombamba.

Después de lo cual, el Presidente levantó la sesión, convocando para el día siguiente á la 1 y 30 de la tarde,

Eran las 4 h. p. m.